

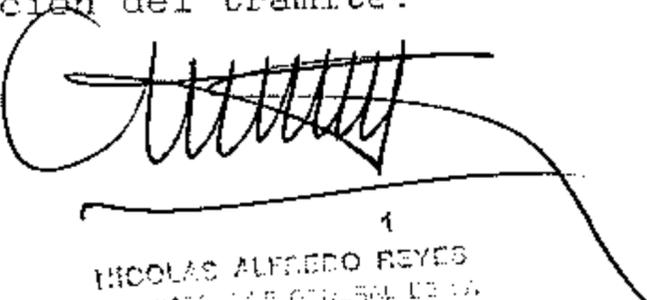
RESOLUCION
N° 2357/97

EXYTE. N° 14=20.352/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 686

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y pasajes vía aérea y terrestre en remise, formulado precedentemente por la Dirección de Infraestructura Judicial, a favor del Prosecretario Administrativo Ing. Héctor Marín y los Oficiales Mayores Néstor Oneto, Alfredo Daneri y Carlos Barbaresi, con motivo de su traslado a las ciudades de General Roca y Neuquén a fin de llevar a cabo las verificaciones sobre los trabajos a ejecutar antes de la fecha prevista para la inauguración del edificio; -los días 19, 20 y 21 de agosto, 4, 5, 17, 18 y 19 de septiembre el primero de ellos- y los días 17, 18 y 19 de septiembre para los mencionados en segundo término; teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo al detalle obrante a fojas 2.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-


1
NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUZGADA DE LA NACION